VIMEL LTDA.
COMERCIALIZADORA
NIT. 830.085.106 - 8

Bogotá D.C., 02 de julio de 2026

Señores
BENEFICENCIA DE CUNDINAMARCA
Dra. María Eugenia Cepeda reyes
Ciudad.

Asunto: Solicitud de Prórroga Contrato No. MC – CV – 097 - 2026

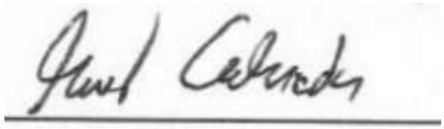
Respetada señora

Yo, Manuel Alejandro Castañeda Bonilla, en calidad de representante legal de Comercializadora Vimel Ltda con NIT 830.085.106-8, me permito solicitar prórroga hasta el día 21 de agosto de 2026, en el plazo de ejecución del Contrato No. MC – CV – 097 – 2026, el cual tiene como objeto: ADQUIRIR INSUMOS DE ARCHIVO Y CONSERVACION DOCUMENTAL COMO CAJAS, CARPETAS Y GANCHOS LEGAJADORES PARA LA ORGANIZACIÓN DEL ARCHIVO DE GESTION Y CENTRAL DE LA BENEFICENCIA DE CUNDINAMARCA.

Debido a que, la muestra de la caja X200 no fue aprobada por la supervisión del contrato, ya que esta no cumplía con las especificaciones técnicas solicitadas por la entidad, finalmente la nueva muestra de la caja X200 fue aprobada el día 01 de julio del presente, fecha desde la cual se pudo dar inicio formal a la producción en serie de las cajas.

Agradecemos su atención,

Cordialmente,



Manuel Alejandro Castañeda Bonilla
Representante legal
COMERCIALIZADORA VIMEL LTDA